

**APRUEBA ACTA DE RECEPCION
PROVISORIA SIN OBSERVACIONES
DE LA OBRA "CONSTRUCCION
JARDIN INFANTIL LAS PALMAS",
HUEPIL**

HUEPIL, Noviembre 07 de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 1445/2011
VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal chilecompra.cl.
- c) La Licitación Pública ID 3303-45-LP10 denominada "Construcción Jardín Infantil Las Palmas, Huépil" adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1969 de fecha 27.12.2010.
- d) La Carta de fecha 18.04.2011 que solicita la Recepción Provisoria de la Obra.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 657 de fecha 20.04.2011 que nombra comisión receptora para la obra.
- f) El Acta de Recepción Provisoria con Observaciones de fecha 28.09.2011.
- g) El Decreto Alcaldicio N° 1599 de fecha 28.09.2011 que aprueba el Acta de Recepción con Observaciones de la Obra.
- h) El Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 07.11.2011.

ID	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	MONTO	DECRETO ADJUDICACION
3303-45-LP10	"CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL LAS PALMAS, HUÉPIL"	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ATACALCO LTDA.	\$ 84.134.326.	1969 DEL 27.12.2010

DECRETO

1. APRUÉBESE Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 07.11.2011.
2. INFORMESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Secplan
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- Archivo D.O.M.
LFHL/FMMB/EM/naa



ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

En Huépil, a 07 días del mes de Noviembre del año 2011, la Comisión Receptora de Obras, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 657 de fecha 20 de Abril de 2011, procede a efectuar la **Recepción Provisoria de Obras sin observaciones** del proyecto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL LAS PALMAS, HUEPIL
MONTO	\$ 84.134.326
EMPRESA CONSTRUCTORA	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ATACALCO LTDA.
DECRETO ALCALDICIO QUE ADJUDICA	1969 DEL 27.12.2010.

Para constancia firman:



FERNANDO MANSOLATE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FRANCISCO J. DUEÑAS AGUAYO
DIRECTOR DE SECPLAN

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
ATACALCO LTDA.